

Uruguay feliz ¿para todos?

Escrito por **Nicolás Bonomi** y **Gustavo Nieto**

Introducción

Cuando se estudia el Uruguay de las décadas de 1940 y 1950 el foco suele ponerse sobre el auge y la caída del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (isi), cuyo epicentro se ubicaba en la ciudad de Montevideo. Así, suele construirse una historia que, ya sea intentando reafirmar la idea del «Uruguay feliz», campeón del mundo, «país de las vacas gordas» y «Suiza de América», o criticando esa concepción, olvida por completo a todos aquellos para los que la prosperidad urbana, frágil o no, no pasaba de ser un relato que aludía a realidades lejanas.

Es indudable que buena parte de la historiografía suele reducir el estudio del país a lo acontecido en Montevideo, lo que en parte explica el olvido respecto a las transformaciones (o a la inexistencia de ellas) por fuera de la capital. En este trabajo se abordan las condiciones de vida de los habitantes del Uruguay rural durante el *luisismo*¹ y se busca conocer con mayor profundidad el vínculo entre estos y el Estado.

Próspero, pero no tanto...

En su ya tradicional trabajo sobre el período,² Germán D'Elía describió la ideología de Luis Batlle como una amalgama entre intereses de la burguesía y la clase obrera, a las que el batllismo luisista pretendía representar desde el Gobierno. Quienes no aparecen mencionados allí son los trabajadores rurales, ya sea por significar solo el 20% de la población del país³ o por la escasa relevancia política que le otorgaba el modelo isi y las particularidades de la política centralista uruguaya cuyo núcleo de poder se encuentra en Montevideo.

Pero la exclusión no quedó únicamente en el plano discursivo, sino que tuvo su reflejo en la práctica. En los años de la segunda posguerra Uruguay vivió uno de sus más prósperos períodos económicos, producto de la acumulación de divisas y los buenos precios internacionales de sus productos de exportación durante la guerra de Corea. El impulso estatal a la industria nacional, junto con el consecuente ensanche del mercado interno y la regular convocatoria a los consejos de salarios, generaron un importante incremento en la calidad de vida de los sectores asalariados de Montevideo, que vieron, por ejemplo, cómo crecía su capacidad de consumo. Dicha prosperidad dio lugar a epítetos tales como «el país de las vacas gordas» o «el Uruguay feliz», e incluso quedó en buena parte de la memoria colectiva como «el período en que todo fue mejor» (Ruiz, 2008: 124). Pero a pesar de su dinamismo, la prosperidad del luisismo dejó por fuera una parte significativa de la población, puntualmente los habitantes del medio rural, que carecían de la capacidad organizativa de los obreros capitalinos.⁴

La vida más allá de Montevideo: el Uruguay no próspero

Según distintos estudios,⁵ existe acuerdo respecto a que la población rural del país a

mediados del siglo xx pasaba el medio millón de personas, lo que significaba —como se mencionó párrafos atrás— aproximadamente el 20% de la población total. El claeH (1963) clasificó a esa población rural entre «población dispersa» y «población nucleada». La primera refería al conjunto poblacional que no conformaba núcleos poblados, y que contaba

El poverío rural: ¿un «olvido» del Estado?

Entre la escasa bibliografía existente sobre el batllismo luisista, una de las cosas que parece estar bastante estudiada es la ideología de Luis Batlle. Al igual que su tío Don Pepe, Luis entendía al Estado como un instrumento conciliador entre los distintos sectores de la sociedad. En ese sentido, decía en 1949: «El Gobierno no puede olvidar a nadie y menos a los que más necesitan de él: las clases pobres, que son las que tienen su amparo en las leyes sociales y económicas, que son las que esperan la tutela justa del Estado» (D'Elía, 1982: 48).

Pero los hechos indican que de las únicas clases pobres que el Estado luisista no se olvidó fueron las montevideanas; obreras y organizadas. Si bien Luis Batlle sostenía que «hace bien el obrero que quiere entrar en organizaciones sindicales para resolver sus problemas, pero [...] los que no lo quieren hacer, pueden respaldarse en el batllismo» (Rompani, 1965: 132), el batllismo luisista no parece haber respaldado a los trabajadores rurales, que no tenían tampoco la posibilidad de buscar apoyo en organizaciones sindicales. En un discurso en el interior del país, en mayo de 1949, el entonces presidente sostuvo: «leyes justas supone nada más que dar trabajo» (Rompani, 1965: 74). La afirmación es confusa, puesto que el principal problema del poverío rural no era la falta de trabajo, sino la falta del Estado en otras cuestiones como, justamente, la legislación de tipo social. Así lo demuestra, por ejemplo, el trabajo de Chiarino y Saralegui al sostener que los habitantes de los rancheríos «no saben hacer nada. Ni lo han aprendido, ni se lo han enseñado» (1996: 256). No sabían coser, cocinar, producir lácteos, ni mucho menos trabajar la tierra. Evidentemente, aquel sueño batllista y georgista del país de pequeños granjeros había quedado lejos. Pero según los autores recién mencionados, «estos en el fondo no tienen la culpa de su incultura, que es el fruto ancestral de generaciones y generaciones incultas y de un ambiente mezquino y sórdido» (Chiarino y Saralegui, 1996: 256). Es decir, parece ser evidente allí, la falta de intervención estatal.

Pero el «olvido» del Estado respecto al sector rural de la población nacional no empezó con el gobierno de Luis Batlle. Sintomático de esta situación es el hecho de que la ley de Consejos de Salarios, aprobada en 1943, dejara por fuera de las negociaciones a los trabajadores rurales. El propio proceso de aprobación de esta ley demuestra el escaso interés que el batllismo en general tenía por los habitantes del campo, ya que el primer proyecto del gobierno de Amézaga fue contestado por la Comisión de Legislación Social del Parlamento proponiendo incluir dentro de las negociaciones colectivas a los trabajadores rurales y al servicio doméstico. Esta propuesta fue rechazada vehementemente por el Partido Nacional, especialmente por Luis Alberto de Herrera,¹⁰ situación que parecía generar problemas a la aprobación de la ley. Esta oposición llevó a la eliminación de los trabajadores rurales de la negociación colectiva pautada por los Consejos de Salarios, logrando así los votos del herrerismo necesarios para la aprobación de la ley. Las únicas oposiciones en el campo parlamentario fueron las del nacionalista Daniel Fernández Crespo y la del comunista Antonio Richero.

Durante la legislatura anterior al gobierno luisista (1943-1947) el Parlamento volvió a discutir la situación de los trabajadores rurales al haber quedado estos fuera de la ley de Consejos de Salarios. El recién asumido Ejecutivo envió un proyecto de ley al Parlamento en 1943. Este fue aprobado en la Cámara de Representantes —luego de algunas modificaciones— y establecía: convocatoria a consejos de salarios y fijación de un salario mínimo rural; obligatoriedad para el estanciero de brindar vivienda y alimentación a la familia del trabajador; asignaciones familiares; protección ante despidos y desalojos; y la creación de una comisión departamental honoraria para la protección del trabajador rural (Juncal, 2017). Chiarino¹¹ y Saralegui destacan la importancia de discutir cuestiones como las de vivienda y alimentación, puesto que «el problema de los rancheríos y sus miserias, no

es tampoco un problema de elevación de salarios, sino un problema de mucha mayor contextura social y cultural...» (1996: 179). Finalmente el proyecto fue depurado en el Senado y se terminó aprobando únicamente una ley que regulaba la cuestión salarial, pero que dejó por fuera el resto de los planteos aprobados en diputados.¹²

Durante el gobierno luisista (1947-1951) no hubo iniciativas desde el Ejecutivo para retomar las discusiones sobre el tema, a pesar de que en el ya mencionado discurso presidencial de mayo de 1949 Luis Batlle afirmó: «tenemos que dictar las medidas para obligar a los estancieros a dar casa al peón casado y a atender a la mujer y a los hijos» (Rompani, 1965: 74). «Las medidas», finalmente, parecen haber quedado en el plano discursivo.

No obstante, es menester destacar que, más allá de todas las carencias desarrolladas, la gran mayoría de los rancharíos contaba con escuelas y casi la totalidad de los niños había completado el primer año escolar. Es decir, en el aspecto educativo el Estado llegaba a la gran mayoría de esa población, incluso desde épocas anteriores, a pesar de que pocos niños terminaban la escuela. Pi Hugarte y Wettstein señalan que, para el caso de Cañas de Tacuarembó, la asistencia a primero y segundo de escuela era casi universal, experimentando descensos puntuales en los meses de esquila, cuando los niños eran llevados a trabajar; la deserción iba aumentando fundamentalmente a partir del tercer y cuarto año de Educación Primaria.

A modo de conclusión

Este breve trabajo intentó relatar y analizar las carencias extremas vividas por una parte importante de la población uruguaya —particularmente, la de los rancharíos rurales— en pleno auge del «Uruguay feliz», realidad que contrastaba duramente con la prosperidad vivida por los sectores montevideanos. Al mismo tiempo que «las extendidas clases medias [de Montevideo] disfrutaban del cine, las playas y los bailes amenizados con reconocidas orquestas de carácter internacional» (Ruiz, 2008: 124), más de un centenar de miles de uruguayos vivían en precarios ranchos de barro y paja, sin luz, sin baño, sin acceso al agua potable, mal alimentados y sin la posibilidad de acceder a servicios de salud.

Luis Batlle parecía ser consciente de la situación, al menos así lo dejó ver en su discurso el 29 de mayo de 1949 cuando visitó la ciudad de Artigas y dijo: «puedo asegurarles que no hay país en el que se viva como vivimos nosotros... es posible que el que sufre no sienta esto como un consuelo; pero para la colectividad, tiene que ser una palabra que la tranquilice y le dé aliento y confianza» (Rompani, 1965: 72). Evidentemente el entonces presidente estaba al tanto de la situación. Los motivos por los cuales no intervino conforman una posible línea de investigación para futuros trabajos, aunque cabe esbozar algunas hipótesis ya mencionadas lateralmente a lo largo de este artículo, como la inexistencia de sindicatos en el medio rural que pudieran participar en las negociaciones colectivas defendiendo los intereses de los trabajadores rurales, o la propia base de apoyo de Batlle, centrada en Montevideo, que parecía resignarse a dejar el resto del país en manos del nacionalismo o de otros grupos colorados ajenos a la lista 15.

Notas

¹ Entiéndase por tal el período comprendido entre el ascenso a la presidencia de Luis Batlle y la llegada al gobierno del Partido Nacional (1947-1958). Si bien las miradas clásicas sobre el tema —como las que realizaron en su momento Real de Azúa y D'Elía, por ejemplo— implantaron el concepto *neobatllismo*, preferimos utilizar *luisismo* a partir del uso que han hecho de él nuevas miradas, como es el caso —entre otros— de Jaime Yaffé.

² Germán D'Elía (1982): *El Uruguay Neobatllista*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Allí el autor define al *Neobatllismo* como un «movimiento de integración policlasista, expresó una alianza tácita entre la burguesía industrial, la pequeña burguesía y la clase obrera, sin que existiera una integración orgánica de ésta en el movimiento. [...] La ideología del movimiento se conformó con elementos heterogéneos, como resultado de

las ideas e intereses distintos y aún contrapuestos de las fuerzas sociales que procuró expresar. A partir del concepto de la necesaria implantación de una sociedad industrial, en cuyo desarrollo el estatismo, el dirigismo, la conciliación de clases adquieren una importancia fundamental, su ideología se proyectó en un amplio concepto de las relaciones entre pueblo y gobierno, instrumentadas con la vigencia de la democracia y la libertad» (pág. 38).

³ Benjamín Nahum (2014) toma esta información del censo de 1963 (pág. 223).

⁴ Desde fines del siglo xix había comenzado en Uruguay un proceso de organización sindical. Si bien Porrini sostiene que existieron organizaciones de trabajadores y conflictos en el interior, el proceso de sindicalización más intenso se dio en Montevideo, a partir de la demanda de la regularización de la jornada laboral. Ver: R. Porrini, en Ana Frega et al. (2008): *Historia del Uruguay en el siglo xx* (1890–2005). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

⁵ Por ejemplo el estudio realizado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura (MGA) mediante el claeh en 1962, o el ya mencionado censo nacional de 1963.

⁶ Existen distintas cifras sobre la población que habitaba los rancharíos, lo cual denota la dificultad para cuantificar esa masa social. Según el claeh (1962) superaba los 100.000. El semanario *Marcha* en 1943 la calculaba, ya en aquella época, en 118.500. La cifra de 170.000 se desprende de los censos realizados por el Ministerio del Interior también en 1943.

⁷ Datos del claeh, 1962.

⁸ Es pertinente destacar que esta situación se arrastraba desde décadas anteriores. En una fecha tan temprana como 1930, el antibatllista Julio Martínez Lamas escribía en su *Pobreza y riqueza del Uruguay* que mientras Montevideo se encontraba «extendida a la entrada del estuario, magnífica, bellísima, ostentando los mármoles y granitos de sus palacios, exhibiendo la potencialidad de su riqueza, mostrando sus universidades y sus escuelas, albergando seiscientos mil seres inteligentes y dichosos», la campaña se encontraba en un estado tan calamitoso que quien allí fuera «acaso se negara a creer lo que sus ojos vieran» (pág. 1).

⁹ Pi Hugarte y Wettstein afirman que el consumo de leche era prácticamente nulo incluso en niños, puesto que la leche materna también escaseaba debido al hambre sufrido por las madres.

¹⁰ Jorge Notaro (2012) plantea que Plá Rodríguez identificó como principales opositores al proyecto a los legisladores de la corriente mayoritaria del Partido Nacional, orientada por Luis Alberto de Herrera.

¹¹ Es pertinente destacar que Juan Vicente Chiarino fue parte de la discusión parlamentaria, debido a que ocupó una banca en Diputados en dicha legislatura, por la Unión Cívica.

¹² La ley aprobada en octubre de 1946 fue la 10.809, conocida como «Estatuto del trabajador rural». Para profundizar sobre el proceso de discusión parlamentaria ver: Agustín Juncal (2017): *¿La manzana de la discordia? Debates, movilizaciones y disputas por los salarios rurales en Uruguay (1942–1958)*. FCS–UdelaR. [tesis de maestría]

Bibliografía

Chiarino, J. y M. Saralegui (1996): *Detrás de la ciudad. Ensayo de síntesis de los olvidados problemas campesinos*. Montevideo: Cámara de Representantes. [1.ª edición: 1944].

Claeh (1963): *Situación económica y social del Uruguay rural*. Montevideo: Ministerio de

Ganadería y Agricultura.

D'Elía, G. (1982): *El Uruguay neo-batllista. 1946-1958*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

González Penelas, W. (1968): *El Uruguay y su sombra*. Montevideo: Ciudadela.

González Sierra, Y. (1994): *Los olvidados de la tierra: vida, organización y luchas de los sindicatos rurales del Uruguay*. Montevideo: FESUR.

Heinzen, E. (2018): *Evolución del Uruguay rural en la frontera: 1962-2011*. [Tesis de licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República].

Juncal, A. (2017): *¿La manzana de la discordia? Debates, movilizaciones y disputas por los salarios rurales en Uruguay (1942-1958)*. [Tesis de maestría en Historia Política. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República].

Martínez Lamas, J. (1946): *Riqueza y pobreza del Uruguay*. Montevideo: Tipografía Atlántida.

Moraes, M. y D. Piñeiro, en B. Nahum [coord.] (2008): *El Uruguay del siglo XX. Tomo III: «La sociedad»*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Nahum, B. (2014): *Manual de Historia del Uruguay. Tomo II: «1903-2010»*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Notaro, J. (2013): «Los salarios en Uruguay. 1930-1950», en *América Latina en la Historia Económica*, vol. 20, n.º 2.

Pi Hugarte, R. y G. Wettstein (1955): *Rasgos actuales de un rancharío uruguayo*. Biblioteca de publicaciones oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo.

Rompani, S. (1965): *Luis Batlle. Pensamiento y acción*. Montevideo: Alfa.

Solari, A. (1958): *Sociología rural nacional*. Biblioteca de publicaciones oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo.

Wettstein, G. y J. Rudolf (1969): «La sociedad rural», en *Nuestra Tierra*, n.º 16.

